

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

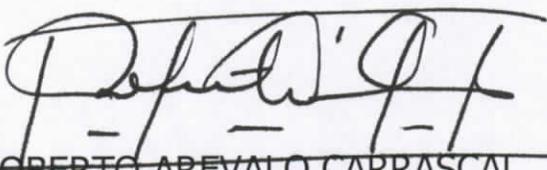
Riohacha, abril dieciocho (18) del dos mil diecisiete (2017)

Magistrada Ponente: DR. ROBERTO AREVALO
CARRASCAL.

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2015-00256-
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por FABIAN
ALBERTO MARTINEZ CORDOBA contra LA EMPRESA
MAMUT DE COLOMBIA S.A.S.

En atención a lo establecido en el Acuerdo N° 001
del 22 de octubre de 2014 reglamentarios del trámite de los
procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan en esta
Sala de Decisión; señalase la hora de las cinco y quince (5:15)
de la tarde del día 7 de junio de 2017, para celebrar la
audiencia de alegaciones y fallo en el asunto de la referencia,
diligencia que se llevará a cabo en la Sala de audiencia Tipo B
ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ROBERTO AREVALO CARRASCAL

Magistrado